

Proyecto de Ley N° 11411/2024-CR.



LEY QUE FOMENTA LA CREACIÓN DE LA **"RUTA COSTERA DEL PAPA"** EN HONOR A SU SANTIDAD LEÓN XIV, COMO RECONOCIMIENTO A SU LABOR PASTORAL, MISIONERA Y CULTURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE Y PIURA, A FIN DE IMPULSAR EL TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL Y PRIORIZAR LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA REGIONES INVOLUCRADAS.

El grupo parlamentario **RENOVACIÓN POPULAR**, por iniciativa del Congresista de la República **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 107° de la Constitución Política del Perú y conforme lo establecido en el artículo 75° y 76° del Reglamento del Congreso de la República, propone el siguiente:

El Congreso de la República.

Ha dado la ley siguiente.

FÓRMULA LEGAL

"LEY QUE FOMENTA LA CREACIÓN DE LA "RUTA COSTERA DEL PAPA" EN HONOR A SU SANTIDAD LEÓN XIV, COMO RECONOCIMIENTO A SU LABOR PASTORAL, MISIONERA Y CULTURAL EN LOS DEPARTAMENTOS DE LA LIBERTAD, LAMBAYEQUE Y PIURA, A FIN DE IMPULSAR EL TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL Y PRIORIZAR LA INVERSIÓN PÚBLICA EN LA REGIONES INVOLUCRADAS."

Artículo 1° Objeto.

La presente ley tiene por objeto, fomentar la creación **de la Ruta Integral del PAPA LEÓN XIV en la Costa Norte del Perú**, como ruta integral para el mundo, circuito de integración religiosa, cultural, histórica y turística entre los departamentos de La Libertad, Lambayeque y Piura, destacando los lugares visitados, valorados y mencionados por el Papa León XIV durante su misión pastoral en el norte del país como Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, resaltando su legado espiritual, pastoral y educativo durante su servicio episcopal en la Diócesis de Chiclayo, así como la fe cristiana arraigada en los pueblos del norte del Perú.

Artículo 2° Finalidad.

La presente ley tiene la finalidad de fomentar el turismo de carácter religioso y cultural, promover el desarrollo económico sostenible de las comunidades involucradas en la Ruta Costera del Papa, y preservar el legado espiritual de quien, antes de ser elegido Papa León XIV, sirvió con fe y humildad en el Perú.

Artículo 3° Del Reconocimiento

Reconózcase la labor pastoral, social y educativa de Robert Prevost (Papa León XIV), fortaleciendo la fe cristiana, promoviendo, el carisma agustino y generando vínculos profundos entre las comunidades de Piura, Lambayeque y La Libertad, en la costa norte del Perú.

Artículo 4° Ámbito de Aplicación "Ruta Costera del Papa"

La Ruta Costera del Papa comprenderá los departamentos de La Libertad, Lambayeque y Piura, como eje de integración religiosa, turística y cultural, promovido por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), que comprende:

1. **En La Libertad:** Monasterios e iglesias coloniales, la Catedral de Trujillo, y espacios donde el Papa León XIV participó en misiones eclesiales como enviado del Vaticano, el legado virreinal de Trujillo, sus iglesias coloniales y la fe viva de su pueblo.
2. **En Lambayeque:** la Diócesis de Chiclayo, la Catedral de Chiclayo, la Cruz de Motupe, el Señor de Eten, las calles históricas y emblemáticas por donde camino el entonces Obispo Prevost, tales como la Av. Balta, las calles Elías Aguirre, San José, Vicente de la Vega, Francisco Cabrera y Colon, playas de Pimentel y Puerto Eten, su gastronomía tradicional
3. **En Piura:** la devoción mariana, la vida de fé de sus pescadores, sus pueblos como Sechura y Paita, el Santuario del Señor Cautivo de Ayabaca, la Basílica Catedral de Piura, las parroquias, así como las comunidades católicas, lugares donde destaco el fervor y la fé de las comunidades cristianas y religiosas que acompañaron al Papa León XIV durante sus visitas pastorales.

Artículo 5° Cooperación interinstitucional

El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y, el ministerio de Cultura en coordinación con los Gobiernos Regionales de La Libertad, Lambayeque y Piura, y las autoridades eclesiásticas, elaborará el Plan de Desarrollo Turístico de la Ruta Costera del Papa León XIV, incluyendo infraestructura, señalización, promoción y articulación con comunidades locales.

Artículo 6° Del Financiamiento.

La implementación de esta ley se financiará con cargo al presupuesto institucional del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR), Ministerio de Cultura, los gobiernos regionales de la Libertad, Lambayeque y,

Piura, excepcionalmente, la sociedad civil, la Iglesia e instituciones privadas que lo deseen participar, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL

PRIMERA: IMPLEMENTACIÓN.

Encárguese, al poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) y, el Ministerio de Cultura, como entidades competentes, a fin de realizar las acciones correspondientes, a fin de cumplir con la presente ley.

SEGUNDA: REGLAMENTACIÓN.

Encárguese al Ministerio de Cultura, reglamentar la presente Ley, en un plazo de sesenta (60) días hábiles, a la publicación de la presente ley.



Firmado digitalmente por:
MUÑANTE BARRIOS Alejandro
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/05/2025 13:47:07-0500



Firmado digitalmente por:
MUÑANTE BARRIOS Alejandro
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/05/2025 13:48:05-0500



Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/05/2025 10:22:15-0500



Firmado digitalmente por:
CICCIA VASQUEZ Miguel
Angel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 27/05/2025 15:38:02-0500



Firmado digitalmente por:
MEDINA MINAYA Esdras
Ricardo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/06/2025 18:25:57-05



Firmado digitalmente por:
TRIGOZO REATEGUI Cheryl
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 02/06/2025 14:44:53-0500

Lima, mayo 2025



Firmado digitalmente por:
JAUREGUI MARTINEZ DE
AGUAYO Maria De Los Milagros
Jackeline FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 30/05/2025 13:23:54-0500



Firmado digitalmente por:
HERRERA MEDINA Noelia
Rossvith FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento



Firmado digitalmente por:
CHIRINOS VENEGAS Patricia
Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. Antecedentes.

"Robert Francis Prevost nació en Chicago en 1955 e inició su vida religiosa en 1977 como parte de la Orden de San Agustín. Según la Pontificia Comisión para América Latina, emitió sus votos en 1981, estudió en la Catholic Theological Union de Chicago y posteriormente fue enviado a Roma para estudiar Derecho Canónico en la Universidad Pontificia de Santo Tomás de Aquino. "Diario El Comercio. Todos los derechos reservados.

La relación del Papa León XIV con el Perú

Robert Prevost se ordenó sacerdote en 1982 y luego de tres años fue enviado a su primera misión a Chulucanas, en Piura. En 1988 llegó a Trujillo para dirigir el proyecto de formación común para aspirantes agustinos de los vicariatos de Chulucanas, Iquitos y Apurímac. "Diario El Comercio. Todos los derechos reservados.

Prevost ocupó distintos cargos en la ciudad de Trujillo hasta 1999 cuando fue elegido Prior Provincial de la Provincia Madre del Buen Consejo en su natal Chicago.

En el año 2014, el fallecido papa Francisco lo nombró administrador apostólico de la **Diócesis de Chiclayo**. Fue entonces cuando anunció que se nacionalizaría peruano.

Un año después cumplió su promesa y obtuvo su DNI. Ya como peruano, Prevost fue consagrado como obispo de la ciudad en el 2015.

En marzo del 2018 fue nombrado vicepresidente segundo de la Conferencia Episcopal Peruana, al año siguiente Francisco lo designó miembro de la

Congregación para el Clero y en el 2020 Administrador Apostólico de la Diócesis del Callao".¹

La elección de Robert Francis Prevost Martínez como **"El Papa León XIV"**, ha marcado un hito espiritual para la Iglesia Universal, representa un hecho histórico sin precedentes para nuestro país; en especial para la ciudad de Chiclayo. Su camino misionero, su compromiso con la justicia, la educación y la fe, encuentran raíz en su servicio pastoral en el Perú, especialmente en la costa norte., donde sirvió con humildad, fe y entrega como Obispo durante más de una década. Su labor dejó profundas huellas en la formación de jóvenes, el acompañamiento de comunidades vulnerables, la promoción del carisma agustino y la vivencia de una fe cristiana comprometida y alegre.

Durante su episcopado, fortaleció la presencia educativa y pastoral de los agustinos, acompañó con cercanía la devoción a la Cruz de Motupe y al Señor de Eten, recorrió calles emblemáticas como Francisco Cabrera, Colón, Balta, San José y Vicente de la Vega, y promovió la unidad entre el clero y el pueblo. Fue mentor de sacerdotes como el Padre Rimaycuna Inga, hoy su cercano colaborador en Roma.

La presente iniciativa legislativa resalta este hecho histórico de trascendencia mundial y, con un firme protagonismo hacia nuestro país, impulsándonos a desarrollar estrategias que nos permitan destacar nuestra costa norteña para el mundo, no sólo con nuestra estupenda gastronomía, o nuestras playas hermosas, sino también exaltando el fervor religioso, asimismo con la finalidad de proponer la articulación para crear "la Ruta Costera del Papa", respondiendo, al interés de integrar los valores de fé y, cultura que caracterizan a los pueblos de La Libertad, Lambayeque y Piura, mostrando al mundo la riqueza espiritual y social de estas regiones.

¹ https://elcomercio.pe/peru/el-nuevo-papa-robert-francis-prevost-tiene-dni-peruano-vaticano-papa-francisco-roma-ultimas-noticia/#google_vignette

El Papa León XIV, en sus años de servicio pastoral, valoró especialmente la vida humilde y devota de los pescadores piuranos, el fervor mariano de sus pueblos, el trabajo de las congregaciones religiosas y el sabor inconfundible de su gastronomía típica.

Esta propuesta honra su vida y misión y, valora la identidad de una región que acoge al mundo con hospitalidad, fe y esperanza. La costa norte del Perú tiene en el Papa León XIV un testimonio de cercanía pastoral, amor por su pueblo y profundo respeto por su cultura y tradiciones.

Es conocido como "Papa Misionero del Mundo" porque ha sido uno de los Pontífices con mayor experiencia pastoral internacional, con años de misión en Perú y otros países, caracterizado por su cercanía a los fieles, su sencillez, su estilo pastoral comprometido con los más humildes, y su labor como prefecto del Dicasterio para los Obispos.

El Papa León XIV, sucesor del Papa Francisco, ha destacado por su sencillez, cercanía con el pueblo y su devoción al servicio misionero. Su paso por tierras peruanas dejó recuerdos imborrables: desde las calles de Trujillo y Chiclayo, hasta los arenales de Piura y los hogares de pescadores piuranos. Visitó parroquias rurales, compartió el pan con los más humildes, y exaltó los valores del norte: la solidaridad, la fe, la familia.

Llegó al Perú en la década de 1980, siendo destinado a la diócesis de Chiclayo, donde ejerció una intensa labor pastoral y académica. Fue rector del Seminario Mayor Santo Toribio de Mogrovejo, donde formó a generaciones de sacerdotes. Fue Obispo de Chiclayo entre 2015 y 2020, desde donde extendió su servicio a las comunidades más vulnerables del norte del país.

En Trujillo, participó activamente en conferencias pastorales y encuentros de formación eclesial. En Piura, se sumó a misiones junto a pescadores y familias en situación de pobreza, con quienes compartió el pan, la palabra de Dios y su

cercanía pastoral. También sirvió temporalmente en el Callao, apoyando labores pastorales y de orientación vocacional.

"Así fue el cónclave que eligió a Robert Prevost como papa

Los cardenales que elegían a un nuevo papa para dirigir la Iglesia católica abandonaron la Capilla Sixtina exhaustos y hambrientos.

La meditación para iniciar el cónclave se había alargado y con eso la primera votación se postergó hasta la noche del miércoles. Dio como resultado un conteo no concluyente, con tres contendientes principales. Manteniendo su juramento de guardar secreto, regresaron a Casa Santa Marta, la casa de huéspedes donde estaban aislados sin sus teléfonos, y empezaron a hablar.

Durante la cena, mientras un cardenal que no come gluten escogía verduras y otros se encogían de hombros ante la comida sencilla, sopesaron sus opciones. El cardenal Pietro Parolin, de 70 años, el italiano que dirigió el Vaticano con el papa Francisco, había entrado en el cónclave como favorito, pero no había recibido un apoyo abrumador durante la votación. Los italianos estaban divididos, y a algunos de los cardenales presentes en la sala les había molestado que no hiciera hincapié en las reuniones colaborativas a las que Francisco dio prioridad para gobernar la Iglesia.

El cardenal Peter Erdo de Hungría, de 72 años, respaldado por una coalición de conservadores que incluía a algunos partidarios africanos, no tenía forma de ganar impulso en un electorado ampliamente designado por Francisco.

Eso dejó al cardenal Robert Francis Prevost, de 69 años, un discreto y enigmático estadounidense que sorprendentemente surgió en la votación de la noche como fuente de especial interés.

Misionero, convertido en líder de una orden religiosa, convertido en obispo peruano, convertido en actor de poder en el Vaticano, cumplía muchos de los

requisitos que un amplio abanico de cardenales esperaba tener. Su aparente capacidad para ser de dos lugares a la vez —América del Norte y América del Sur— agradó a cardenales de dos continentes. Cuando los prelados sondearon a los cardenales latinoamericanos que lo conocían bien, les gustó lo que escucharon.

Durante la cena, Prevost evitó toda politiquería o maquinación evidente, dijeron los cardenales. Cuando llegó la mañana, se había transformado en una fuerza segura que, al final, dejó poco espacio para las candidaturas rivales y los bandos ideológicos.

Tras la muerte del papa Francisco el 21 de abril 2025, empezaron a llegar a Roma cardenales de todo el mundo. Se unieron a poderosos personajes del Vaticano que dirigían la burocracia eclesiástica, entre ellos Prevost, cuya carrera había impulsado Francisco.

A pesar de su profundo conocimiento del Vaticano, Prevost seguía siendo uno de los novatos, pues no llevaba ni dos años como cardenal. Y tenía preguntas sobre el cónclave.

Pidió ayuda a alguien que, según los reportes, era uno de los candidatos favoritos, el cardenal filipino Luis Antonio Gokim Tagle

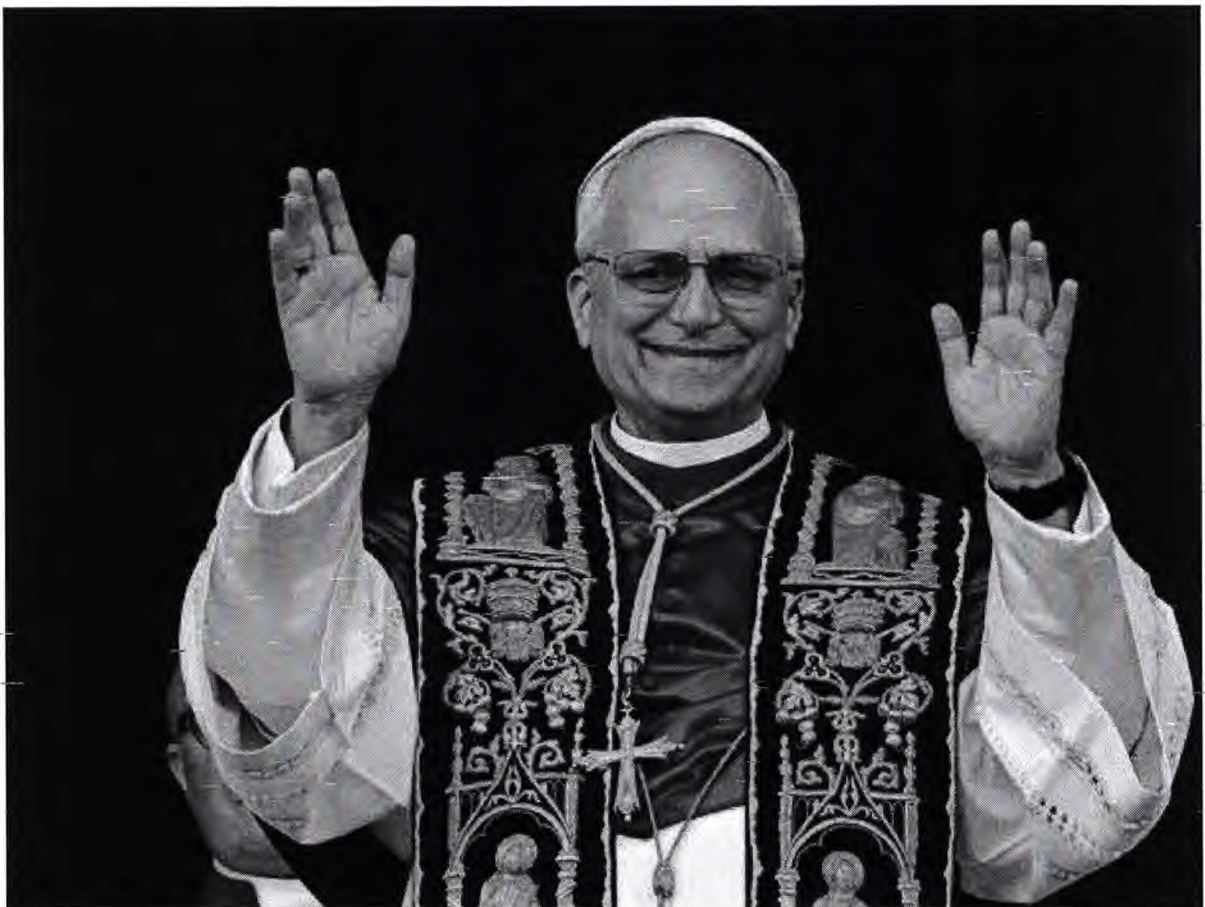
Más avanzada la tarde, volvieron a votar, y luego contaron las papeletas una por una. Cuando Prevost alcanzó los 89 votos, el umbral de mayoría de dos tercios necesario para convertirse en papa, la sala estalló en una ovación de pie. "¡Y él siguió sentado!", dijo David. "Alguien tuvo que levantarlo. A todos se nos salían las lágrimas".

Mientras continuaba el conteo y los votos a favor de Prevost se acercaban a los tres dígitos, Parolin tuvo que pedirles que se sentaran para poder terminar.

"Obtuvo una mayoría muy, muy amplia de votos", dijo el cardenal Désiré Tsarahazana de Madagascar.

Tras su elección, los cardenales felicitaron con entusiasmo al nuevo papa. Había terminado un cónclave breve y sin polémicas, y León XIV atravesó las cortinas carmesí para salir al balcón de la Basílica de San Pedro y al escenario mundial.

Tagle, quien fuera el favorito y a quien días antes el estadounidense había preguntado sobre las reglas, le dijo: "Si hay algo que quieras cambiar sobre las reglas del cónclave, ahora está todo en tus manos"²; un 08 de mayo del 2025;
"Habemus Papa"



Fuente: fotografía Diario el Tiempo

² <https://www.nytimes.com/es/2025/05/11/espanol/mundo/conclave-papa-leon-robert-prevost.html>

Relación con el Perú

Robert Francis Prevost, desarrolló una especial conexión con el Perú: aprendió el idioma, amó sus costumbres, saboreó sus comidas típicas, y conoció profundamente la realidad espiritual y humana de sus pueblos. Siempre mostró una particular estima por Chiclayo y el norte del país, llamándolo su "segunda casa". Por ello, tras su elección como Papa León XIV, ha sido reconocido popularmente como el "Papa Misionero del Mundo", por haber sembrado esperanza donde había dolor, fe donde había desesperanza, y unidad donde había fragmentación.

La Ruta Costera del Papa es, por tanto, más que una iniciativa turística; es un camino de espiritualidad, de memoria viva, y una oportunidad para exaltar la riqueza cultural, gastronómica y cristiana de La Libertad, Lambayeque y Piura. Además, La Ruta Costera del Papa es una forma de rendir homenaje a esta figura excepcional que, con espíritu misionero, llevó el mensaje de Cristo desde el Perú al mundo. Recorre los pasos del entonces padre, luego obispo, ahora Papa, en las arenas, calles e iglesias del norte peruano, exaltando el valor de la fe popular, la solidaridad y la riqueza cultural de La Libertad, Lambayeque y Piura.

Propuestas de la Ruta del Papa León XIV

Según se ha dado a conocer mediante los medios de comunicación nacional, tenemos:

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR)

El MINCETUR ha lanzado la iniciativa "Caminos del Papa León XIV", que abarca las regiones de Lambayeque, Piura, La Libertad y el Callao. Esta ruta busca conectar espacios de significativa carga espiritual e histórica relacionados con la vida pastoral de Robert Prevost, actual pontífice y primer Papa con nacionalidad peruana.

Municipalidad Provincial de Chiclayo

La Municipalidad de Chiclayo ha inaugurado una ruta turística en honor al Papa León XIV, que incluye lugares de interés religioso y cultural en la región de Lambayeque. Entre ellos se encuentran la Iglesia Santa María Catedral en Chiclayo, el Santuario Virgen de la Paz y la Parroquia Santa María Magdalena en Ciudad Eten. Además, la ruta integra otros atractivos turísticos como la Playa de Pimentel, la Reserva Ecológica de Chaparrí y el Museo Tumbas Reales de Sipán.

Gobierno Regional de Lambayeque

El Gobierno Regional de Lambayeque ha propuesto declarar de interés público regional la creación de la "Ruta del Papa León XIV". Esta iniciativa busca establecer un circuito turístico oficial que integre espacios religiosos, culturales, naturales y místicos, junto con la gastronomía regional, para fomentar el turismo espiritual y fortalecer la identidad local.

Nuestra Propuesta Integral para la Ruta del Papa en la Costa del Perú

Basándome en las propuestas existentes y considerando la importancia de Chiclayo en la vida pastoral del Papa León XIV, propongo una ruta integral que abarque los siguientes puntos clave:

"Lugares Religiosos en La Libertad"

Según la información proporcionada por la titular del Mincetur, la región de La Libertad contará, inicialmente, con dos lugares religiosos emblemáticos que formarán parte de la Ruta Turística Los Caminos del Papa León XIV. Se trata de la Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat y el Seminario Mayor Arquidiocesano San Carlos y San Marcelo, ambos situados en la provincia de Trujillo.

A continuación, un vistazo a estos dos sitios clave en la trayectoria del hoy Papa León XIV:

✓ **Parroquia de Nuestra Señora de Monserrat**

Fundada en 1988 por el entonces párroco agustino Robert Prevost, esta parroquia se ubica en la avenida Santa Teresa s/n, en el distrito y provincia de Trujillo, formando parte de la Vicaría Sur de la Arquidiócesis de Trujillo. Construida con material noble, presenta un techo a dos aguas y un campanario. Su altar principal luce un gran crucifijo de madera con la imagen de Jesucristo crucificado, y delante de él, la efigie de Nuestra Señora de Monserrate, sentada con el Niño Jesús sobre sus piernas.

El hoy obispo de Roma y máxima autoridad de la Iglesia Católica desempeñó su misión pastoral en este templo hasta 1999. Durante esos once años, forjó un entrañable vínculo con la comunidad local. Los feligreses lo recuerdan con cariño, destacando su gran carisma y su incansable trabajo por fortalecer la fe cristiana en las comunidades más necesitadas.

✓ **Seminario Mayor Arquidiocesano San Carlos y San Marcelo**

Ubicado en el kilómetro 555 de la carretera Panamericana Norte, en el distrito trujillano de Moche, este seminario es el centro de formación sacerdotal más grande del Perú, albergando la Facultad de Teología³.

Lambayeque - Chiclayo:

³ <https://www.peruinforma.com/la-libertad-descubre-los-lugares-que-conformaran-la-ruta-del-papa-leon-xiv/>

- ✓ Catedral de Chiclayo (Santa María Catedral): Lugar donde Monseñor Prevost ofició misas y otros sacramentos durante su tiempo como Obispo de Chiclayo
- ✓ Parroquia Santa María Magdalena en Ciudad Eten: Importante por su valor religioso y cultural.
- ✓ Santuario Virgen de la Paz: Centro de peregrinación y devoción mariana.
- ✓ Playa de Pimentel: Atractivo turístico que complementa la experiencia espiritual con la belleza natural.
- ✓ Reserva Ecológica de Chaparrí: Ejemplo de conservación ambiental y biodiversidad.
- ✓ Museo Tumbas Reales de Sipán: Sitio arqueológico que muestra la riqueza cultural de la región.
- ✓ Santuario Virgen de la Paz: Centro de peregrinación y devoción mariana.
- ✓ Playa de Pimentel: Atractivo turístico que complementa la experiencia espiritual con la belleza natural.
- ✓ Reserva Ecológica de Chaparrí: Ejemplo de conservación ambiental y biodiversidad.
- ✓ Museo Tumbas Reales de Sipán: Sitio arqueológico que muestra la riqueza cultural de la región.
- ✓ Santísima Cruz de Motupe: Lugar de peregrinación que atrae a miles de fieles cada año.
- ✓ Iglesia San Pedro de Monsefú: Donde el Papa celebraba su cumpleaños con una misa en honor a Jesús de Nazareth.

Piura – Morropón:

- ✓ Provincia de Morropón, especialmente Chulucanas: Donde Robert Prevost ejerció como obispo, dejando una profunda huella en la comunidad.
- ✓ Templos y espacios emblemáticos: Donde el Papa León XIV desarrolló una intensa labor pastoral, dejando una profunda huella en comunidades, parroquias y templos.

- ✓ Esta ruta integral no solo resalta los lugares significativos en la vida del Papa León XIV, sino que también promueve el turismo espiritual y cultural en la costa del Perú, fortaleciendo la identidad regional y nacional.

Estas regiones no sólo destacan por su riqueza cultural y natural, sino también por su significativa contribución a la economía nacional a través de la agroexportación, la pesca artesanal y la artesanía., así tenemos:

Beneficios en Agroexportación: Frutas y Verduras de Alta Calidad:

- ✓ La Libertad:
 - Producción destacada: Uvas, espárragos, arándanos y paltas.
 - Aporte económico: Con exportaciones agrícolas que alcanzaron los US\$ 2,027 millones, La Libertad se posiciona como una de las principales regiones exportadoras del país.
- ✓ Lambayeque:
 - Producción destacada: Arándanos, paltas, uvas, mangos, piñas y maracuyá.
 - Aporte económico: Representa el 9% de las agroexportaciones nacionales, siendo la cuarta región más importante en este rubro.
 - Calidad de exportación: Lambayeque aporta el 14% de la fruta que Perú exporta, con productos de alta calidad y demanda internacional.
- ✓ Piura:
 - Producción destacada: Banano orgánico, mango, limón y uva.
 - Aporte económico: Exportaciones agrícolas por US\$ 1,214 millones, consolidando a Piura como una región clave en el sector agroexportador.

Artesanía: Tradición y Creatividad

✓ Lambayeque

- Productos destacados: Tejidos en algodón nativo con iconografía Moche, alfarería, mates burilados y bordados de Monsefú.
- Reconocimiento: La artesanía de Lambayeque es reconocida por su calidad y autenticidad, siendo un reflejo de la rica herencia cultural de la región.

✓ La Libertad y Piura

- Productos destacados: Tejidos tradicionales, cerámica y trabajos en madera.
- Impacto económico: La artesanía peruana en general ha mostrado un crecimiento en las exportaciones, alcanzando US\$ 2.41 millones en enero de 2025, lo que representa un aumento del 10.1% respecto al año anterior.

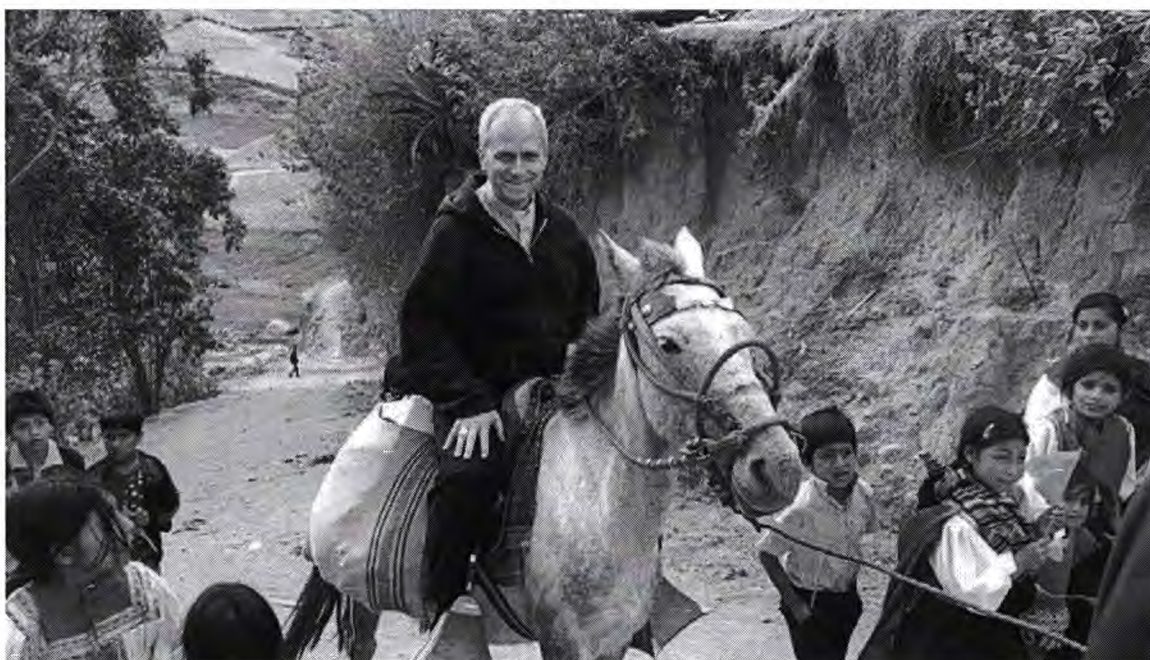
✓ Pesca Artesanal en Piura: Pilar de la Economía Local

- Importancia económica: La pesca representa alrededor del 2.5% del Producto Bruto Interno (PBI) de Piura, superando el promedio nacional.
- Empleo: Genera más de 31,000 empleos, siendo la región con la mayor concentración de pescadores artesanales en el país.
- Producción sostenible: Más del 90% de los recursos pesqueros destinados al consumo humano directo provienen de la pesca artesanal, destacando su rol en la seguridad alimentaria nacional.

Atractivos Turísticos: Historia, Cultura y Naturaleza

✓ La Libertad

- Chan Chan: La ciudad de adobe más grande de América, declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.
- Huacas del Sol y de la Luna: Impresionantes templos de la cultura Moche con relieves y murales bien conservados.
- Complejo Arqueológico El Brujo: Famoso por el hallazgo de la Señora de Cao, una de las gobernantes más antiguas de América.
- ✓ Lambayeque
 - Museo Tumbas Reales de Sipán: Alberga los tesoros del Señor de Sipán, considerado el "Tutankamón de América".
 - Playas de Pimentel y Puerto Eten: Destinos ideales para el turismo de sol y playa.
 - Gastronomía: Reconocida por platos como el arroz con pato y el seco de cabrito.
- ✓ Piura
 - Playas de Máncora y Vichayito: Destinos turísticos populares por sus aguas cálidas y excelente infraestructura hotelera.
 - Cataratas de Chorro Blanco y cerro de Huayanay: Ofrecen experiencias de ecoturismo y aventura.



Fuente: (fotografía) Javier Cabello⁴

Conclusión: Una Ruta Integral para el Mundo

La ruta que conecta La Libertad, Lambayeque y Piura ofrece una experiencia única que combina la riqueza cultural, la diversidad natural y el dinamismo económico del norte del Perú. Desde la degustación de frutas y verduras de exportación, la apreciación de artesanías ancestrales, la interacción con comunidades pesqueras hasta la exploración de sitios arqueológicos y playas paradisíacas, esta ruta está diseñada para cautivar a turistas, inversionistas y amantes de la cultura por igual.

Invitamos al mundo a descubrir y valorar esta ruta, que no sólo representa el pasado glorioso del Perú, sino también su presente vibrante y su futuro prometedor.

⁴ <https://ojo.pe/columnistas/con-la-designacion-del-papa-de-nacionalidad-peruana-se-ha-comenzado-a-promover-el-turismo-religioso-con-el-objetivo-de-fomentar-la-visita-a-los-lugares-donde-el-sucesor-de-san-pedro-realizo-su-vida-religiosa-noticia/>

II. ANÁLISIS COSTO BENEFICIO

La iniciativa legislativa no generará gasto alguno al Estado, ni vulnera el equilibrio financiero o la caja fiscal, de conformidad con lo estipulado en el *artículo 79° de la Constitución Política de 1993: "Los representantes ante el Congreso no tienen iniciativa para crear ni aumentar gastos públicos, salvo en lo que se refiere a su presupuesto"*

la presente iniciativa legislativa tiene como finalidad fomentar el turismo de carácter religioso y cultural, promover el desarrollo económico sostenible de las comunidades involucradas en la Ruta Costera del Papa; es decir generar ingresos económicos sobre todo en las regiones comprometidas en la ruta del papa León XIV, incrementando las capacidades en el hotelaría, gastronomía y, otros actores en beneficio de la peruanos de la costa norte del país.

III. EFECTO DE LA VIGENCIA DE LA NORMA SOBRE LA LEGISLACIÓN NACIONAL

La propuesta legislativa no contraviene ni altera la legislación nacional sobre la materia, ya que su objetivo y fines es el de impulsar el turismo de carácter religioso y, cultural, a fin de desarrollar actividades conexas que permitan mejorar la calidad de vida de la población de la costa norte del Perú.

IV. RELACIÓN CON EL ACUERDO NACIONAL

II. Equidad y Justicia Social

10. Reducción de la pobreza⁵

⁵ <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/ii-equidad-y-justicia-social/10-reduccion-de-la-pobreza/>

Nos comprometemos a dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas. Asimismo, nos comprometemos a combatir la discriminación por razones de inequidad entre hombres y mujeres, origen étnico, raza, edad, credo o discapacidad. En tal sentido, privilegiaremos la asistencia a los grupos en extrema pobreza, excluidos y vulnerables.

14. Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo⁶

Nos comprometemos a promover y propiciar, en el marco de una economía social de mercado, la creación descentralizada de nuevos puestos de trabajo, en concordancia con los planes de desarrollo nacional, regional y local. Asimismo, nos comprometemos a mejorar la calidad del empleo, con ingresos y condiciones adecuadas, y acceso a la seguridad social para permitir una vida digna. Nos comprometemos además a fomentar el ahorro, así como la inversión privada y pública responsables, especialmente en sectores generadores de empleo sostenible.

Con este objetivo el Estado: (a) fomentará la concertación entre el Estado, la empresa y la educación para alentar la investigación, la innovación y el desarrollo científico, tecnológico y productivo, que permita incrementar la inversión pública y privada, el valor agregado de nuestras exportaciones y la empleabilidad de las personas, lo que supone el desarrollo continuo de sus competencias personales, técnicas y profesionales y de las condiciones laborales; (b) contará con normas que promuevan la formalización del empleo digno y productivo a través del diálogo social directo; (c) garantizará el libre ejercicio de la sindicalización a través de una Ley General del Trabajo que unifique el derecho individual y el colectivo en concordancia con los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo y otros compromisos internacionales que cautelen los derechos laborales; (d) desarrollará políticas nacionales y regionales de

⁶ <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/ii-equidad-y-justicia-social/14-acceso-al-empleo-pleno-digno-y-productivo/>

programas de promoción de la micro, pequeña y mediana empresa con énfasis en actividades productivas y en servicios sostenibles de acuerdo a sus características y necesidades, que faciliten su acceso a mercados, créditos, servicios de desarrollo empresarial y nuevas tecnologías, y que incrementen la productividad y asegurar que ésta redunde a favor de los trabajadores; (e) establecerá un régimen laboral transitorio que facilite y amplíe el acceso a los derechos laborales en las micro empresas; (f) apoyará las pequeñas empresas artesanales, en base a lineamientos de promoción y generación de empleo; (g) promoverá que las empresas inviertan en capacitación laboral y que se coordine programas públicos de capacitación acordes a las economías locales y regionales; (h) garantizará el acceso a información sobre el mercado laboral que permita una mejor toma de decisiones y una orientación más pertinente sobre la oferta educativa; (i) fomentará la eliminación de la brecha de extrema desigualdad entre los que perciben más ingresos y los que perciben menos; (j) fomentará que los planes de desarrollo incluyan programas de empleo femenino y de los adultos mayores y jóvenes; (k) promoverá la utilización de mano de obra local en las inversiones y la creación de plazas especiales de empleo para las personas discapacitadas; (l) garantizará la aplicación del principio de igual remuneración por trabajo de igual valor, sin discriminación por motivo de origen, raza, sexo, idioma, credo, opinión, condición económica, edad o de cualquier otra índole; (m) garantizará una retribución adecuada por los bienes y servicios producidos por la población rural en agricultura, artesanía u otras modalidades, (n) erradicará las peores formas de trabajo infantil y, en general, protegerá a los niños y adolescentes de cualquier forma de trabajo que pueda poner en peligro su educación, salud o desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social; (o) promoverá mejores condiciones de trabajo y protegerá adecuadamente los derechos de las trabajadoras del hogar; (p) fomentará la concertación y el diálogo social entre los empresarios, los trabajadores y el Estado a través del Consejo Nacional de Trabajo, para promover el empleo, la competitividad de las empresas y asegurar los derechos de los trabajadores; y (q) desarrollará indicadores y sistemas de monitoreo que permitan establecer el impacto de las medidas económicas en el empleo.

15. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición⁷

Nos comprometemos a establecer una política de seguridad alimentaria que permita la disponibilidad y el acceso de la población a alimentos suficientes y de calidad, para garantizar una vida activa y saludable dentro de una concepción de desarrollo humano integral.

Con este objetivo el Estado: (a) alentará una producción de alimentos sostenible y diversificada, aumentando la productividad, luchando contra las plagas y conservando los recursos naturales, tendiendo a disminuir la dependencia de la importación de alimentos; (b) garantizará que los alimentos disponibles sean económicamente asequibles, apropiados y suficientes para satisfacer las necesidades de energía y nutrientes de la población;

16. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud⁸

Nos comprometemos a fortalecer la familia como espacio fundamental del desarrollo integral de las personas, promoviendo el matrimonio y una comunidad familiar respetuosa de la dignidad y de los derechos de todos sus integrantes. Es política de Estado prevenir, sancionar y erradicar las diversas manifestaciones de violencia que se producen en las relaciones familiares. Nos proponemos, asimismo, garantizar el bienestar, el desarrollo integral y una vida digna para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, en especial de aquellos que se encuentran en situación de riesgo, pobreza y exclusión.

⁷ <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/ii-equidad-y-justicia-social/15-promocion-de-la-seguridad-alimentaria-y-nutricion/>

⁸ <https://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado/politicas-de-estado-castellano/ii-equidad-y-justicia-social/16-fortalecimiento-de-la-familia-promocion-y-proteccion-de-la-ninez-la-adolescencia-y-la-juventud/>

"Año del diálogo y la Reconciliación Nacional"

"Año de la recuperación y Consolidación de la economía peruana"